



Ángel Vega

CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2024-1215-O

Quito, D.M., 18 de octubre de 2024

Asunto: Solicitud de información - Cumplimiento Disposición Transitoria 2da. RC 021-2021

Señorita Ingeniera

Andrea Pardo

Directora Metropolitana de Catastro

**SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL -
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO**

Señor Ingeniero

Carlos Andrés Yépez Díaz

Director Metropolitano

DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES

En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y afectuoso saludo al ser un tema de su competencia, en atención a la Circular Nro. GADDMQ-DC-CRAA-2024-0086-C de fecha 09 de octubre de 2024, suscrita por el Concejal Metropolitano Andrés Campaña, solicito a usted, de conformidad a lo establecido en el Artículo 8 numeral 15 de la Ley de Régimen del Distrito Metropolitano de Quito y los Artículos 16 y 17 de la Resolución No. RC-2016-074, que en el término de 2 días se remita a mi despacho un informe detallado sobre el cumplimiento de la Disposición Transitoria Segunda de la Resolución No. 021-2021 del Concejo Metropolitano.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Angel Vega

CONCEJAL METROPOLITANO

DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL



Ángel Vega

CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2024-1215-O

Quito, D.M., 18 de octubre de 2024

Anexos:

- Circular Nro. GADDMQ-DC-CRAA-2024-0086-C

Copia:

Señora Doctora

Libia Fernanda Rivas Ordóñez

Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

